

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO ACCTAL., ANTONIO FUENTES SIRVENT por delegación, a 2 de Enero de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 3 de Enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **20 de diciembre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 13 de diciembre de 2019.
2. Se estimaron varias solicitudes de fraccionamientos de pagos de suministro de agua y plusvalía, presentadas durante el mes de noviembre de 2019.
3. Se anularon varios recibos de la tasa de alcantarillado según la data n.º 63 de Hidraqua por importe de 20,59.-€.
4. Se acordó anular varios recibos de suministro de agua por emisión errónea y rectificar los datos obrantes en el respectivo contrato de suministro de agua.
5. Se anuló una liquidación de licencia de vado permanente y se emitió la liquidación correcta.
6. Se convalidaron facturas de los siguientes negociados: Personal por importe de 6.763,22 €; Derechos Sociales por importe de 121,86 €; Policía Local por importe de 4.321,68 €; Obras por importe de 5.130,61; Sanidad por importe de 2.996,32 €; Deportes por importe de 33.690,16 €, y Oficina Técnica por importe de 1.516,62 €.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 124.234,42.-€.
8. El asunto sobre Aprobación del expediente y de los pliegos del contrato "Servicio de tratamiento y eliminación de residuos muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales" se queda sobre la mesa hasta la siguiente sesión.
9. Se resolvieron dos solicitudes de licencia de vado permanente.
10. Se concedió una licencia de OVP para la formación de terraza con mesas, sillas y sombrillas.
11. Se acordó conceder a la Autoescuela San Francisco Formación desde 1962, S.L. autorización municipal para impartir clases de circulación en circuito abierto por las calles de la localidad.
12. Se aprobó la distribución de las becas de libros individuales al alumnado de Educación Infantil, para el curso escolar 2019-2020.
13. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y el reconocimiento de la obligación de pago de las subvenciones a AMPAS y Centros Educativos.
14. Se aprobó la cuenta justificativa y el reconocimiento de la obligación de pago al Club Deportivo de caza "La Totovía" de la cantidad de 5.108,12 €, y compensar dicho importe con la liquidación por aprovechamiento del monte público "La Sierra" y "Sierra Bajas y Lomas".
15. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y la ordenación de pago a la Asociación de discapacitados psíquicos de Crevillent de la cantidad de 3.773,40 €.
16. Se aprobó la cuenta justificativa y la ordenación de pago a la Asociación LGTB de Crevillent, de la cantidad de 1.000 €.
17. Se acordó aprobar la justificación de la subvención para concesión de ayudas en materia de comercio y artesanía, para el ejercicio 2019.
18. Se aprobó el convenio con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent junto con las bases del XIV Concurso de Escaparates e Interiorismo "Comercio de Crevillent".
19. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 19.1. Se aprobó la certificación n.º cuatro y final de las "Obras de mejora de pavimento y urbanización en tres campos de fútbol municipales" - Lote 1: Ciudad Deportiva Norte, a favor de Mondo Ibérica, S.A. por importe de 40.496,66 €.
 - 19.2. Se acordó aprobar la certificación n.º uno de las "Obras de mejora de la red de agua potable del Bon Lloc", a favor de Nerco Infraestructuras, S.L., por importe de 29.131,81 €.
 - 19.3. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de redacción de la actualización del proyecto de urbanización, dirección de la obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras del Polígono de La Cerámica de Crevillent" y se autorizó



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO ACCTAL., ANTONIO FUENTES SIRVENT por delegación, a 2 de Enero de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 3 de Enero de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

- el gasto correspondiente por importe de 96.800 € (21% IVA incluido).
- 19.4. Se adjudicó el contrato del "Servicio de mantenimiento y limpieza de imbornales municipales de Crevillent" a Conservación Técnica del entorno natural S.L. (CONTEN), por la cantidad total de 23.595 €/año (21% IVA incluido).
- 19.5. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de gestión del Club de convivencia de la 3ª edad de Crevillent" con la mercantil EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A., un año más, hasta el 26 de diciembre de 2020, por un precio de 123.424,69 €/año (10% IVA incluido).
- 19.6. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Club Atlético Crevillent y la concesión directa de subvención por un importe de 5.000 €.
- 19.7. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con el Club Motosport de Crevillent y la concesión directa de subvención por un importe de 2.000 €.
- 19.8. Se concedió autorización para el paso de la prueba deportiva "1ª Copa de Navidad de Marcha nórdica y senderista de Crevillent" por el término municipal.
- 19.9. Se concedió una licencia de proyecto modificado de la obra de construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en c/Vereda Hospital, 13-D.
- 19.10. Se acordó adjudicar a la Asociación Cultural Shiva Natarash, por importe de 9.600 € (IVA exento), el contrato menor de los espectáculos para la Cabalgata de Reyes.
- 19.11. Se aprobó la distribución de ayudas para el abono del IBI del ejercicio 2018 y la concesión de la subvención a los beneficiarios por un importe total de 1.853,51 €.
- 19.12. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y la ordenación de pago a la Sociedad San Vicente de Paúl, para el desarrollo del programa de atención al transeúnte, la cantidad de 1.300 €.
- 19.13. Se aprobó la cuenta justificativa y la ordenación de pago a la Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer de Elche (AFAE9, de la cantidad de 1.300 €.
- 19.14. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y la ordenación de pago a Residencia de personas mayores La Purísima de Crevillent, de la cantidad de 2.500 €.
- 19.15. Se aprobó la cuenta justificativa y la ordenación de pago a Cruz Roja Española Asamblea Local de Crevillent, para el programa Desarrollo de la Política Social y Asistencial de la localidad, de la cantidad de 40.986,71 €.
20. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

